

ACTA NO. 2026-0115

Acta Aprobación del Procedimiento de Selección, Documento Base y Designación de Peritos Procedimiento de Compras: Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2026-0092. ✓

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las doce meridiano (12:00 M) del día diez (10) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), quien suscribe, Licda. Deysi María Siri Ulloa, Enc. del Departamento Administrativo del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), en atención a la solicitud formulada por la División de Hostelería Hospitalaria/Lavandería, mediante el requerimiento de fecha 03/11/2025, Firmado por la Lic. Blanca Rojas (Encargada) relativo al "Servicio de Mantenimiento Equipos de Lavandería" Proceso REF- Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2026-0092 ✓

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha Veintiocho (28) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025). ✓

VISTA: La solicitud de compra mediante el requerimiento #: (AUX-002-2026 de fechas 03/11/2025) ✓

VISTO: El pliego de condiciones que contiene las Especificaciones Técnicas del proceso.

Actuando en calidad de Encargada del Departamento Administrativo, órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Contratación Menor, apruebo lo siguiente:

Primero: Apruebo el proceso a utilizar para el "Servicio de Mantenimiento Equipos de Lavandería". Proceso REF- Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2026-0092, a través de un procedimiento de Contratación Menor.

Segundo: Declaro conocer y aprobar las Especificaciones Técnicas por la cual se registrará el proceso para el "Servicio de Mantenimiento Equipos de Lavandería" Proceso REF- Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2026-0092.

Tercero: Apruebo y declaro que el Sr. Juan Tejada Enc. de Lavandería en la División de Hostelería Hospitalaria y el Ing. David Tavera (Encargado) de la Sección de Mantenimiento son los peritos designados para evaluar los aspectos técnicos del proceso REF- Inst. Nac. de Cancer-DAF-CM-2026-0092

Por el Departamento Administrativo del INCART

Licda. Deysi María Siri Ulloa  
Encargada del Departamento Administrativo

